



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 6 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial BONDOJITO, clave 05-013 en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>6</u> - <u>000252</u> /2025 y número de identificación <u>8</u>	
Nombre	
CAMARAS DE SEGURIDAD	
Descripción	
POSTES CON CAMARAS DE SEGURIDAD; CON ALARMA DISUASIVA Y BOTON DE PANICO, INICIANDO LA INSTALACION EN LAS CALLES DE MAYOR AFLUENCIA (AV. HENRY FORD, AV. VICTORIA Y ORIENTE 107, DE FERROCARRIL HIDALGO A NORTE 70)	
Lugar de ejecución	
AV. HENRY FORD, AV. VICTORIA Y ORIENTE 107; DE FERROCARRIL HIDALGO A NORTE 70, --	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

<p>TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</p>  <p>MTRA. MÓNICA MARLENE CRUZ ESPINOSA NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>DIRECCIÓN DISTRITAL <u>6</u></p>  <p>INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>DIRECCIÓN DISTRITAL 06</p>	<p>SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</p>  <p>MTRO. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---	---